

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	 SGI S.A.S. Consultoría e Ingeniería	SGI SAS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3032723 / ASOC-04
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
Elaborar el Estudio de Impacto Ambiental del área de desarrollo Bucaré				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
Elaborar el Estudio de Impacto Ambiental del área de desarrollo Bucaré				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
15 días				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
18/11/2024				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Acacias				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>	
<b>Nombre:</b> Yenny Vivas <b>Teléfono:</b> 3209853057 <b>Correo:</b> coordinacion.social@sgiltda.com marcela.hernandez@sgiltda.co <b>Otro Canal:</b>	José Luis Galvis		Iván Reyes	

"La información acá publicada, fue suministrada por **SGI SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SGI SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de Transporte Personal (Camioneta 4*4)	Unidad	5	0	5	<p><b>Plataforma:</b> no aplica</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Empresa legalmente constituida y habilitada por el Ministerio de Transporte, para transporte especial de pasajeros.</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> Extracontractual y contractual, bimensual (revisión preventiva), FUEC, tarjeta de operación, SOAT, Tecno mecánica, licencia de tránsito, certificado de GPS.</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> Mínimo 2 años en conducción de vehículos de transporte especial para el conductor</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> Sistema de información de datos para seguimiento de vehículos, sistema de flota virtual o sistema satelital de navegación global (GNSS) - (ejemplo GPS, entre otros), que permita un seguimiento y control de los comportamientos y hábitos de conducción en tiempo real. - Planilla de pago de seguridad social o Certificación de contador público validando el pago de aportes a</p>				

"La información acá publicada, fue suministrada por **SGI SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SGI SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>seguridad social de la empresa contratista.</p> <p>- Se puede presentar en su defecto certificación de EPS y ARL del conductor que pre</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> Documentos vehículo (SOAT, Revisión técnico-mecánica (si aplica) y revisión preventiva (si el cliente lo requiere), licencia de tránsito, pólizas, tarjeta de operación (Si aplica)</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> cotización, cumplimiento de normatividad, costos</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> Ofertar 5 servicios aproximado de 15 días, todo costo (Combustible, peajes, gastos del conductor, etc), tarifa mensual y con conductor.</p> <p><b>Otros Requisitos:</b> no aplica</p>			
Hospedaje y lavandería	Global	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> No aplica</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> RNT: Registro Nacional de Turismo</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> No aplica</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> 2 años</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> - Permiso de uso de suelo. Mantener vigente la matrícula mercantil de la Cámara de Comercio de su municipio o distrito. Concepto sanitario emitido por las secretarías de salud municipal o distrital Permiso de publicidad exterior visual emitido por el municipio o distrito</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> no aplica</p> <p><b>Criterios de</b></p>			

"La información acá publicada, fue suministrada por **SGI SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SGI SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>Evaluación: precio- calidad</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> Cada habitación debe contar con implementos necesarios mínimos como Jabón, Toalla, Tendidos, además de los servicios vitales para pernoctar allí; El personal de limpieza realizará cambios y reposiciones diarias en caso de detectar faltantes. Se deberá asegurar que las habitaciones sean ventiladas cada 8 horas. - Se debe garantizar la distancia entre las habitaciones y delimitar la circulación para minimizar el contacto casual. - Ningún habitante de la habitación puede estar en la misma durante la limpieza. No se debe usar espacios comunes en los lugares de hospedaje Ejemplo: salas de televisión, salas de estar, etc. Evitando agrupaciones. - Mantener zona de desinfección en las habitaciones, ubicar recipientes de recolección de ropa con tapa o bolsas, para que el personal deje su ropa al entrar a la habitación u hospedaje.</p> <p><b>Otros Requisitos:</b> no aplica</p>			
Hidratación (Agua - Hielo)	Global	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> No aplica</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Registro INVIMA - Análisis físico químico del agua - Análisis microbiológico del agua - Código de barras</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> No aplica</p> <p><b>Requisitos</b></p>			

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>Experiencias: No aplica</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> Registro INVIMA - Análisis físico químico del agua - Análisis microbiológico del agua - Código de barras</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> No aplica</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> Cumplimiento con lo ofertado</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> Cotizar paca de agua que contenga 12 bolsas de agua por 300 ml. Hielo</p> <p><b>Otros Requisitos:</b> No aplica</p>			
Dotación y EPPs	Global	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> No aplica</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> norma técnica de dotación</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> No aplica</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> No aplica</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> Norma Técnica Colombiana ICONTEC 703-1 y 703-2 Requisitos mínimos de acuerdo con el uso final.</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> - ROPA PARA HOMBRE - Pantalón: Descripción del Material: Dril, linos o paños livianos dependiendo del clima. Materiales que no presenten arrugabilidad. La tela no puede exceder el 3% de encogimiento y debe estar garantizada la solidez al frote, al lavado, a los gases, al sudor ácido y alcalino, debe tener garantía de resistencia al desgarre a la tensión, al deslizamiento de los hilos en la costura y no tener tendencia a la formación de motas.</p>			

"La información acá publicada, fue suministrada por **SGI SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SGI SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>- Camisa: Algodón 60% Poliéster 40% o mezclas que pre</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> No aplica</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> Ofertar por unidad: Camisas y pantalones de uso industrial Mono gafas Gorro Capuchón Bota industrial o seguridad punta de acero Bota amarilla punta de acero Impermeable.</p> <p><b>Otros Requisitos:</b> No aplica</p>				
Examen médico ocupacional	Global	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> no aplica</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Licencia para realizar exámenes ocupacionales - Decreto 614 de 1984 - Resolución 1016 artículo 10 numeral 1 de 1989</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> no aplica</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> 2 años</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> Documento que certifique que realizó la autoevaluación y cumple con los criterios establecidos en la Resolución 3100 de 2019.</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> no aplica</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> precio, servicio</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> Realizar exámenes médicos ocupacionales, de acuerdo con el profesiograma: Examen Médico Ocupacional con énfasis osteomuscular Ingreso Examen Audiometría Examen Optométrico Ofertar por unidad de examen</p> <p><b>Otros Requisitos:</b> no aplica</p>				

### CONDICIONES COMERCIALES

"La información acá publicada, fue suministrada por **SGI SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SGI SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Condiciones de pago</b>	20
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	correo electronico coordinacion.social@sgiltda.com marcela.hernandez@sgiltda.com
<b>Proceso de Radicación</b>	La factura debe radicarse antes del 23 de cada mes, con los siguientes soportes: • Factura de venta que cumpla con los requisitos legales (relacionar tiempo de servicio) • Cuenta de cobro con seguridad social que cumpla cotización de acuerdo al valor facturado (relacionar tiempo de servicio) • Certificado bancario a nombre de la empresa o proveedor • Rut con la actividad económica ofertada • Copia de la cedula del representante legal
<b>Contacto para Facturación</b>	Marcela.hernandez@sgiltda.com coordinacion.social@sgiltda.com

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	13/11/2024
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	18:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	Indicar en el asunto del correo: ASOC 4 - EIA BUCARE
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	Yenny Marcela Vivas coordinacion.social@sgiltda.com 320 9853057

### OBSERVACIONES